



Fecha del estudio

12/08/21

Objeto de la contratación: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENDER, PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN LOS FUNCIONARIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**VERIFICACIONES PREVIAS**

Requerimiento previo: SE ANEXA CERTIFICADO EXISTENCIAS DE SUMINISTROS

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD**

Necesidad: ES NECESARIO DOTAR A LOS FUNCIONARIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. DE LOS ELEMENTOS QUE LES PERMITAN PRESERVAR SU VIDA Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID 19 DURANTE EL EJERCICIO DIARIO DE SUS FUNCIONES DANDO CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Conveniencia: PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y PARA ATENDER, PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN LOS FUNCIONARIOS DE LAS 24 SECCIONALES Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ES CONVENIENTE ADQUIRIR ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Oportunidad: ES OPORTUNO SUMINISTRAR ELEMENTOS DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA ATENDER, PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID 19 EN LOS FUNCIONARIOS DE LAS 24 SECCIONALES Y EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., TODA VEZ QUE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PROPAGACION DEL COVID 19 AMERITA LA ADQUISICION DE LOS MISMOS

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio:

- 1. ALCOHOL ANTICEPTICO DE USO EXTERNO (ALCOHOL ANTISÉPTICO x 3.75Lt)** COMPOSICIÓN: Cada 100mL contiene 73.7mL de alcohol desnaturalizado al 96% REGISTRO INVIMA VIGENTE
- 2. GEL ANTIBACTERIAL DE USO EXTERNO:** Antiséptico para manos que no necesita enjuague. Elimina el 99% de las bacterias y las inhibe por 4 horas contiene humectantes que evitan la resequedad. REGISTRO INVIMA VIGENTE
- 3. TAPABOCAS TRES CAPAS CON REGISTRO INVIMA:** Tapabocas triple tela azul con elástico: ideales para uso clínico, médico, odontológico y laboratorios. Tela no tejida de polipropileno azul de alta respirabilidad y aislante de líquidos. Dos capas, blanca y azul, una intermedia con un filtro de alta eficiencia. Con barrera microbiana. Adaptador nasal anatómico. Elástico redondo blanco. De un solo uso, no estéril. REGISTRO INVIMA VIGENTE. CAJA POR 50 UNIDADES EMPAQUE INDIVIDUAL.

CODIGO	NOMBRE
12352104	ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS
46182001	MASCARAS O ACCESORIOS

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	3460	ALCOHOL POR GALON	GL	266
2	7301	GEL ANTIBACTERIAL	LT	192
3	3644	TAPABOCAS X 50	CAJA	960

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica:

LA EXPERIENCIA SERA UN FACTOR HABILITANTE, EL PROPONENTE DEBERA ACREDITAR SU EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD MEDIANTE CERTIFICACION (ES) EXPEDIDAS POR EL CONTRATANTE Y/O CONTRATOS TERMINADOS Y CELEBRADOS EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS, ANTERIORES A LA FECHA ESTABLECIDA PARA EL CIERRE DE LA PRESENTE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA.

LAS CERTIFICACIONES Y/O CONTRATOS APORTADOS SERAN MAXIMO TRES (03) Y DEBERAN SUMAR, EN CONJUNTO, UN VALOR IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DE LA PRESENTE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS.

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S	JHON JAIRO VALENCIA	industriasisi06@gmail.com	3134978546	\$ 40,531,000
COMERCIALIZADORA DELL S.A.S.	JULIA JANETH CASTIBLANCO	comercializadoradell@hotmail.com	3206658438	\$ 27,210,480
CALDAS MEDICAS S.A.S.	CECILIA GOMEZ GOMEZ	ventas@caldasmedicas.com	8855461	\$ 23,221,000
GEDECOL LTDA	HECTOR FABIO MARIN	gedecoltda@une.net.co	8931480	\$ 17,410,500
<b>Presupuesto Oficial</b>				<b>\$ 27,093,245</b>

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
\$ 27,093,245	\$ -	\$ 27,093,245

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2102019802	ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	\$ 27,093,245
<b>TOTAL CDP</b>		<b>\$ 27,093,245</b>

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA										
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	APLICA										
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	APLICA										
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	APLICA										
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	APLICA										
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	NO APLICA										
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	APLICA										
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	APLICA										
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	APLICA										
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	APLICA										
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	APLICA										
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	NO APLICA										
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	NO APLICA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV						NO APLICA
Número de identificación del tubo o certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.	NO APLICA										
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	NO APLICA										

El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista:	APLICA
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	APLICA
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	APLICA

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE EXCELENTE CALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES DE LA EMPRESA
REALIZAR LA ENTREGA DE MANERA OPORTUNA, COMO SE RELACIONA EN LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION.
PRESENTAR REGISTRO INVAMA VIGENTE DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.
PRESENTAR CATALOGO O FICHA TECNICA DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.
SI ALGUNOS ELEMENTOS NO CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICADAS POR EL CONTRATISTA EN SU OFERTA ECONOMICA, SERA RECHAZADO EL ELEMENTO Y DEBERA REALIZAR EL CAMBIO DE INMEDIATO

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	CELULAR	CORREO
Manizales	SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ	CARRERA 23 No. 75 -82	31 68 69 79 93	santiago.lopez@empocaldas.com.co
LAGUADAS	LUIS ANGEL TORRES AGUIRRE	CALLE 6 No 6 21	3217565760	angel.torres@empocaldas.com.co
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	CALLE 12 No 3 50	3217598755	dasy.ortiz@empocaldas.com.co
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	CALLE 7 No 3 17 Bajos Parque principal	3217586118	humberto.barreto@empocaldas.com.co
ARMA	RAFAEL GIRALDO VALLEJO	CALLE 4 No 9 61	3217532614	rafael.giraldo@empocaldas.com.co
BELALCAZAR	JOSE FABIO ALARCON SALAZAR	CASA DE LA CULTURA PISO 1	3217538997	fabio.alarcon@empocaldas.com.co
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	CARRERA 8 No 13 A 17	3104678619	oscar.salazar@empocaldas.com.co
ELDELFINA	MARIO PINEDA PINEDA	CALLE 6 CARRERA 5 5 09	3217533883	mario.pineda@empocaldas.com.co
GUARINOCITO	MARIA LUVY CONTRERAS	CALLE 6 No 4 28	3217573164	marialuvy.contreras@empocaldas.com.co
KM:41	JORGE HERNAN VELEZ ACEVEDO	VEREDA COLOMBIA	3217575507	jorge.velez@empocaldas.com.co
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	CARRERA 3 No 11 27	3217591208	carlos.arenas@empocaldas.com.co
MANZANARES	WEIMAR MUÑOZ LOPEZ	CALLE 6 No 4 32	3217572008	weimar.munoz@empocaldas.com.co
MARMATO	CRISTIAN DAVID ARREDONDO GAÑAN	SECTOR EL ATRIO	3217538986	javier.henao@empocaldas.com.co
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GÓMEZ HENAO	CALLE VERSALLES 1 A 56	3217570816	carolina.gomez@empocaldas.com.co
MARULANDA	UBEIMAR LEANDRO PINILLA CASTAÑO	CARRERA 6 No 7 67	3217540221	ubeimar.pinilla@empocaldas.com.co
NEIRA	OSCAR ALBEIRO OBANDO LOPEZ	CALLE 8 No 9 32	3217571480	oscar.obando@empocaldas.com.co
PALESTINA	JUAN DIEGO MUÑOZ LOPEZ	CARRERA 9 No 8 10	3217576517	diego.lopez@empocaldas.com.co
ROSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Kra 7 No 6 31	3217540240	julio.quinones@empocaldas.com.co
RSARALDA	FERNANDO GRAJALES OSORIO	CARRERA 2 No 4 01	3217583613	fernando.grajales@empocaldas.com.co
SALAMINA	CLAUDIA JANNETH OLARTE GÓMEZ	CARRERA 6 No 5- 32	3217576489	claudia.olarte@empocaldas.com.co
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	CALLE 6 No 8 19	3217538992	luzmarina.restrepo@empocaldas.com.co
SAN JOSE	GLORIA AMPARO MONTES PALACIO	CARRERA 2 No 7 34 B EL CARMEN	3217579802	gloria.montes@empocaldas.com.co
SUPIA	SANDRA PATRICIA GIRALDO PARRA	CARRERA 7 No 34 21	3217536454	sandra.giraldo@empocaldas.com.co
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	CARRERA 6 No 7 63	3217593691	diego.vargas@empocaldas.com.co
VITERBO	JHON JAVIER HENAO RESTREPO	CARRERA 10 No 7 24	3217593717	javier.henao@empocaldas.com.co

Plazo de ejecución

15 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRA O LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

UN UNICO PAGO DESPUES DE RECIBIR LOS ELEMENTOS A SATISFACCION

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	APLICA
Estampilla Pro Hospital (1%)	APLICA
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	APLICA
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	NO APLICA

**ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO**

**Riesgo**

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

**SUPERVISIÓN**

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Santiago López Díaz	Jefe Sección Suministros
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Administradores Seccionales	Administradores Seccionales

**GARANTÍAS**

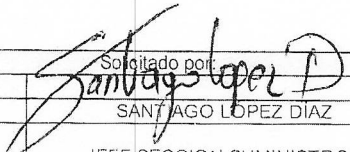
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

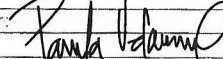
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato

Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prostación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convencio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	SANTAGO LOPEZ DIAZ
Cargo	JEFE SECCION SUMINISTROS

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	PAULA M. VELASQUEZ C
Cargo	JEFE DEPTO. ADMINISTRATIVO Y

Firma	
Nombre	
Cargo	

Revisión Jurídica:



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ  
SECRETARIO GENERAL



**CERTIFICA QUE:**

Una vez realizado el proceso de Conciliación de Inventarios basado en la información enviada por los Administradores de las Seccionales de la Empresa y los datos que reposan en el Software FORTUNER del 12 de Agosto de 2021, se encuentran existencias de las siguientes referencias:

Producto : 1151811003460 - ALCOHOL POR GALON				
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	BODEGA 33
Principal	0.00	0.00	0.00	15.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00	3.00
Arauca	0.00	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00	2.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	2.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00	4.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	2.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	1.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00	2.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00	3.00
Palestina	0.00	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00	2.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00	3.00
Victoria	0.00	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00	1.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>40.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>40,00</b>			

Producto : 5511190007301 - GEL ANTIBACTERIAL				
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	BODEGA 33
Principal	0.00	0.00	0.00	6.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00	2.00
Arauca	0.00	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00	0.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	1.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00	1.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	0.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00	1.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00	0.00
Neira	0.00	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00	2.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00	2.00
Victoria	0.00	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>15,00</b>			



Producto : 5511190003644 - TAPA BOCA X50				
SECCIONAL	BODEGA 00	BODEGA 05	BODEGA 06	BODEGA 33
Principal	0.00	0.00	0.00	8.00
Aguadas	0.00	0.00	0.00	0.00
Anserma	0.00	0.00	0.00	0.00
Arauca	0.00	0.00	0.00	0.00
Arma	0.00	0.00	0.00	1.00
Belalcazar	0.00	0.00	0.00	2.00
Chinchina	0.00	0.00	0.00	0.00
Filadelfia	0.00	0.00	0.00	0.00
Guarinocito	0.00	0.00	0.00	0.00
Kilometro 41	0.00	0.00	0.00	1.00
La Dorada	0.00	0.00	0.00	0.00
Manzanares	0.00	0.00	0.00	0.00
Marmato	0.00	0.00	0.00	2.00
Marquetalia	0.00	0.00	0.00	0.00
Marulanda	0.00	0.00	0.00	1.00
Neira	0.00	0.00	0.00	0.00
Palestina	0.00	0.00	0.00	0.00
Riosucio	0.00	0.00	0.00	0.00
Risaralda	0.00	0.00	0.00	0.00
Salamina	0.00	0.00	0.00	0.00
Samana	0.00	0.00	0.00	0.00
San Jose	0.00	0.00	0.00	0.00
Supia	0.00	0.00	0.00	3.00
Victoria	0.00	0.00	0.00	0.00
Viterbo	0.00	0.00	0.00	4.00
<b>SALDO TOTAL POR BODEGA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22.00</b>
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>22,00</b>			



**SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ**  
Jefe Sección Suministros



ITEM		MATRIZ DE MERCADOS			PRESUPUESTO OFICIAL
CODIGO INVENTARIO	1	2	3		
DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	3460	7301	3644		
UNIDAD	GL	LT	CAJA		
CANTIDAD	266	192	960		
	ALCOHOL POR GALON	GEL ANTIBACTERIAL	TAPABOCAS X 50		
DELL MEDICAL SAS	\$ 22,680	\$ 37,800	\$ 14,500		
	\$ 6,032,880	\$ 7,257,600	\$ 13,920,000		\$ 27,210,480
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 6,032,880	\$ 7,257,600	\$ 13,920,000		
GEDECOL LTDA	\$ 17,850	\$ 15,950	\$ 10,000		
	\$ 4,748,100	\$ 3,062,400	\$ 9,600,000		\$ 17,410,500
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 4,748,100	\$ 3,062,400	\$ 9,600,000		
ISI S.A.S.	\$ 27,500	\$ 33,000	\$ 28,000		
	\$ 7,315,000	\$ 6,336,000	\$ 26,880,000		\$ 40,531,000
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 7,315,000	\$ 6,336,000	\$ 26,880,000		
CALDAS MEDICAS S.A.S.	\$ 24,500	\$ 14,500	\$ 14,500		
	\$ 6,517,000	\$ 2,784,000	\$ 13,920,000		\$ 23,221,000
	\$ -	\$ -	\$ -		
	\$ 6,517,000	\$ 2,784,000	\$ 13,920,000		
					\$ 27,093,245



# ISI S.A.S

## COTIZACIÓN

### Ingeniería y Suministros Industriales

Nit: 901.336.997-9  
Calle 10b 32-10.  
Barrio Centenario Manizales Caldas  
Celulares.3134978546/3138012403

FECHA	09/08/2021
COTIZACIÓN #	CT001293

#### CLIENTE

EMPOCALDAS  
NIT:  
MANIZALES  
TEL:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
ALCOHOL ANTISÉPTICO AL 70% GALÓN 3.750ML	\$ 27,500.00	266	\$ 7,315,000.00
GEL ANTIBACTERIAL GALÓN 3.750ML	\$ 33,000.00	192	\$ 6,336,000.00
TAPABOCAS CAJA POR 50	\$ 28,000.00	960	\$ 26,880,000.00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-

Subtotal \$ 40,531,000.00

#### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Iva % 0.000%

Por favor enviar la cotización firmada al email indicado anteriormente

Total Imp \$ -

*La aceptación del cliente (firmar a continuación):*

Otros \$ -

por favor consignar en el Banco de Bogota cuenta corriente # 218196251

**TOTAL \$ 40,531,000.00**

x \_\_\_\_\_

Nombre del cliente

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Representante legal: Jhon Jairo Valencia cc: 10.273.641

Email: [industriaisi06@gmail.com](mailto:industriaisi06@gmail.com)

Gracias por hacer negocios con nosotros!





# COMERCIALIZADORA DELL SAS

Nit: 900336213-1 - Carrera 23 No. 51 - 32 - Sector Versalles  
 8911677 - 8911688 CEL: 320-6658438  
 EMAIL: comercializadoradell@hotmail.com  
 MANIZALES - CALDAS

NOMBRE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SA ESP EMPONOCALDAS (S/A)  
 NIT: 890803239-9 VENCIMIENTO (D/M/A): 9/08/2021  
 DIRECCIÓN: Carrera 23 No: 75 - 82 Milán VENCE: 8/09/2021  
 TELÉFONO: 886 70 80 Cel: PAGO: CREDITO  
 CIUDAD: MANIZALES - CALDAS VENDEDOR: JULIA JANETH CASTIBLANCO GUERRA  
 EMAIL: pqr@empocaldas.com.co COTIZACION \_ 2655

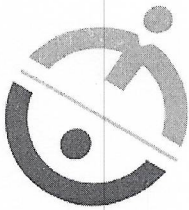
Codigo	Cant	Pres.	Descripción	Unitario	Total	Iva
02-54	266	GLN	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70 % GALON x 3 600 ML - OSA	\$ 22.680	\$ 6.032.880	0%
02-1886	192	GLN	ALCOHOL GLICERINADO GEL ANTIBACTERIAL x 3 500 CC GLN - OSA	\$ 37.800	\$ 7.257.600	0%
02-1732	960	CJA	TAPABOCAS DESECHABLES DE RESORTE - CJA x 50 UND - MEDICAL SUPPLIES	\$ 14.500	\$ 13.920.000	0%

SON: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL  
 CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

SUBTOTAL	27.210.480
- DESCUENTOS	0
+IMPUESTOS	0
TOTAL	27.210.480







NIT. 890806147-3

Carrera 24 No 47 - 74 Manizales

Telefonos: 8859134 - 8855461

e-mail: ventas@caldasmedicas.com

Manizales, Agosto 11 / 2021

Señores  
EMPOCALDAS  
Manizales - Caldas

REF. PROPUESTA ECONOMICA

ARTICULO	Marca	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	I.V.A.	TOTAL
ALCOHOL X GALON	OSSA	266	\$ 24.500,00	\$ 6.517.000,00	\$ -	\$ 6.517.000,00
GEL ANTIBACTERIAL X LITRO	LOS CEDROS	192	\$ 14.500,00	\$ 2.784.000,00	\$ -	\$ 2.784.000,00
TAPABOCAS CAJA X 50 UND	MEDICAL SUPPLIES	960	\$ 14.500,00	\$ 13.920.000,00	\$ -	\$ 13.920.000,00
	SUB TOTAL			\$ 23.221.000,00		
	I.V.A. 19 %				\$ -	
	TOTAL COTIZACION					\$ 23.221.000,00

Condiciones Comerciales:

Forma de Pago: A Convenir  
Validez Oferta: Treinta (30) Dias  
Entrega Mercancia: De Acuerdo a Disponibilidad

Atentamente

CECILIA GOMEZ GOMEZ  
Gerente





# GEDECOL

Su alternativa en medicamentos

MANIZALES, AGOSTO 11 DE 2021

SEÑORES:  
EMPOCALDAS S.A ESP

ASUNTO: COTIZACION

REFERENCIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ALCOHOL POR GALON	266	\$ 17.850	\$ 4.748.100
BACTRODERM GEL X 1000ML FCO	192	\$ 15.950	\$ 3.062.400
TAPABOCAS X 50 UNIDADES	960	\$ 10.000	\$ 9.600.000
<b>VALOR TOTAL:</b>			<b>\$ 17.410.500</b>

NOTA:  
PRECIOS NETOS  
VELIDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2021

CORDIALMENTE

  
HECTOR FABIO MARIN  
TELEFONISTA GEDECOL

Av. Centenario N° 40 - 30 Tels: 893 1480 - 889 21 20  
☎ 320 672 6951 - 313744 4583 - 313 744 2085

Manizales - Colombia



<b>ENTREGAS POR SECCIONAL</b>			
<b>SECCIONAL</b>	<b>ALCOHOL</b>	<b>TAPABOCAS</b>	<b>GEL</b>
MANIZALES	67	223	12
AGUADAS	9	34	10
ANSERMA	15	55	12
ARAUCA	7	28	6
ARMA	2	7	3
BELALCAZAR	5	19	4
CHINCHINA	19	70	12
FILADELFIA	7	26	6
GUARINOCITO	2	7	3
KM-41	2	7	3
LA DORADA	32	115	12
MANZANARES	4	15	10
MARMATO	4	14	6
MARQUETALIA	6	22	12
MARULANDA	3	10	3
NEIRA	9	34	10
PALESTINA	9	33	6
RIOSUCIO	9	34	10
RISARALDA	7	27	6
SALAMINA	9	34	10
SAMANA	7	27	6
SAN JOSE	5	19	6
SUPIA	9	33	10
VICTORIA	8	30	4
VITERBO	10	37	10
<b>TOTAL</b>	<b>266</b>	<b>960</b>	<b>192</b>

